

BASES PARA LA SUBASTA PÚBLICA DE BIENES MUEBLES (PARQUE VEHICULAR EN ESTADO DE CHATARRA) PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QUERÉTARO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 25, 59, 60 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro; y en estricto cumplimiento al **Acuerdo de Cabildo aprobado en Sesión Ordinaria Número 53 de fecha 09 de julio de 2026**, mediante el cual el H. Ayuntamiento de Peñamiller autorizó la desincorporación y venta en subasta pública de 21 vehículos en mal estado e instruyó a esta Oficialía Mayor la elaboración de las presentes bases, se dictan los siguientes lineamientos:

PRIMERA.- DE LA MODALIDAD Y OBJETO DE LA SUBASTA (LOTE ÚNICO INDIVISIBLE)

Derivado del Avalúo Pericial N° 133-07-05-2026 emitido por Perito Valuador Certificado, se determinó que la totalidad de las 21 unidades vehiculares presentan una condición técnica de **"desecho o chatarra"**, resultando inviable e incosteable su reparación para el servicio público.

A fin de garantizar la deschatarrización integral de las instalaciones municipales, evitar la generación de costos de almacenamiento e impedir que unidades de menor valor queden desiertas, **LA PRESENTE SUBASTA SE LLEVARÁ A CABO EN LA MODALIDAD DE LOTE ÚNICO INDIVISIBLE**. No se admitirán propuestas ni posturas por vehículos individuales o partidas parciales.

SEGUNDA.- DE LOS PARTICIPANTES Y ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD

Podrán participar las personas físicas y morales que acrediten ser originarias o residentes del Municipio de Peñamiller, Qro., así como los trabajadores de base, confianza y contratados por honorarios que laboran para el Municipio de Peñamiller y el Sistema Municipal DIF.

Documentos requeridos (en copia y original para cotejo):

- **a) Persona Física:**

1. Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Pasaporte o Cédula Profesional).
2. Documento probatorio de origen o residencia en el Municipio de Peñamiller.
3. Cédula del RFC o CURP.
4. Comprobante de domicilio reciente.

5. Carta Poder otorgada ante Fedatario Público e identificación oficial del apoderado, en caso de no actuar por propio derecho.

- **b) Persona Moral:**

1. Acta Constitutiva e instrumentos donde consten sus últimas modificaciones, debidamente inscritas en el Registro Público.
2. Poder Notarial del representante legal con facultades de dominio y administración, manifestando bajo protesta de decir verdad que no le ha sido revocado.
3. Identificación oficial vigente del representante legal.
4. Cédula de Identificación Fiscal (RFC).
5. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa que acredite residencia en la entidad o municipio.

DE LAS NOTIFICACIONES. - Las notificaciones que en relación a la subasta tenga que practicar la autoridad, las realizará en los estrados de la Presidencia Municipal. De la misma forma los comparecientes a la subasta se tendrán por enterados de los acuerdos, determinaciones y resoluciones que en ella se tomen.

DEL LUGAR Y FECHA DEL EVENTO. - La subasta será pública y se celebrará a las 15:00 horas del día 29 de septiembre de 2026 en la oficina de la Oficialía Mayor, ubicada en Plaza Principal Sin número, en la Cabecera Municipal del Municipio de Peñamiller, Qro.,

Los vehículos materia de la subasta, que se enajenarán, se encuentran en la bodega municipal y la nave artesanal, en domicilio conocido cabecera municipal, C.P. 76450, Peñamiller, Qro.

TERCERA.- RELACIÓN DEL LOTE Y PRECIO BASE DE SALIDA (POSTURA LEGAL)

El Lote Único Indivisible está integrado por las 21 unidades vehiculares descritas a continuación:

No.	Marca	Modelo	Año	Descripción / Tipo	No. de Serie	Condición Dictaminada	Valor de Avalúo
1	FORD	F-350	2010	Recolector de Basura	1FDEF3G54 AEA65215	Chatarra / Desecho	\$15,730.00
2	FORD	F-350	2010	Recolector de Basura	1FDEF3G57 AEA65225	Chatarra / Desecho	\$15,730.00

No.	Marca	Modelo	Año	Descripción / Tipo	No. de Serie	Condición Dictaminada	Valor de Avalúo
3	FORD	F-350	2010	Recolector de Basura	1FDEF3G51 AEA66161	Chatarra Desecho /	\$15,730.00
4	FORD	Grand Marquis	2000	Utilitario	2MEFM75W 1YX734209	Chatarra Desecho /	\$2,470.00
5	NISSAN	Estacas	1998	Utilitario	3N1CD15S2 WK016125	Chatarra Desecho /	\$19,226.00
6	FORD	F-250	2008	Utilitario	3FTRF17W1 8MA29831	Chatarra Desecho /	\$13,465.00
7	NISSAN	Frontier	2010	Utilitario	1N6AD0ERX AC414481	Chatarra Desecho /	\$46,930.00
8	DINA	Chasis-Cabina	1993	Pipa de Agua	510*7007C3	Chatarra Desecho /	\$31,143.00
9	CHEVROLET	Cargo Van	2002	Utilitario	1GCEG15W4 21192525	Chatarra Desecho /	\$14,369.00
10	RENAULT	Trafic	2009	Utilitario	VF1JLDR89 Y308962	Chatarra Desecho /	\$26,616.00
11	NISSAN	Tsuru	2001	Utilitario	3N1EB315X 1K-290701	Chatarra Desecho /	\$8,840.00
12	NISSAN	Xtrail	2009	Utilitario	JN8AT18T89 W513933	Chatarra Desecho /	\$17,433.00
13	CHEVROLET	Malibu	2005	Patrulla	1G1ZS52F45 F323528	Chatarra Desecho /	\$9,217.00
14	NISSAN	NP300	2011	Utilitario	3N6PD23Y1 BK047692	Chatarra Desecho /	\$17,223.00

No.	Marca	Modelo	Año	Descripción / Tipo	No. de Serie	Condición Dictaminada	Valor de Avalúo
15	ARTIC CAT	XR 700	2015	Patrulla (Cuatrimoto)	4UF15ATV6 FT205339	Chatarra Desecho /	\$6,617.00
16	NISSAN	NP300	2009	Patrulla	3N6DD23T1 9K-041280	Chatarra Desecho /	\$6,163.00
17	ARTIC CAT	XR 700	2015	Patrulla (Cuatrimoto)	4UF15ATV2 FT205340	Chatarra Desecho /	\$6,617.00
18	NISSAN	Titan	2013	Patrulla	1N6AA0EK8 DN303352	Chatarra Desecho /	\$33,841.00
19	MAZDA	Tipo 3	2017	Patrulla	JM1BN1V36 H1154236	Chatarra Desecho /	\$12,672.00
20	NISSAN	Doble Cabina	2007	Utilitario	3N6DD13S0 7K029734	Chatarra Desecho /	\$10,397.00
21	DINA	Internacional	1995	Camión de Basura	SA47540*02 134	Chatarra Desecho /	\$15,302.00

PRECIO BASE TOTAL DE SALIDA (POSTURA LEGAL DEL LOTE ÚNICO):
\$345,731.00 M.N. (Trescientos cuarenta y cinco mil setecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)

Cualquier propuesta económica por debajo de la postura legal será desechada de plano.

CUARTA.- INSPECCIÓN FÍSICA DE LOS BIENES

Es requisito indispensable acudir a la visita de inspección técnica del lote en las Bodegas y Talleres Municipales.

- **Punto de reunión:** Palacio Municipal de Peñamiller, el día 29 de septiembre del 2026 a las 09:00 h.

- Finalizada la inspección, la Oficialía Mayor expedirá una **Constancia de Visita de Verificación**, la cual deberá ingresarse obligatoriamente dentro del sobre cerrado junto con la postura económica.

QUINTA.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Los participantes deberán entregar en las oficinas de la Oficialía Mayor, el día 29 de septiembre del 2026 máximo a las 14:30 hrs., un sobre cerrado, firmado y rotulado exteriormente con el nombre del participante y la leyenda: "**PROPUESTA PARA SUBASTA PÚBLICA DE LOTE ÚNICO VEHICULAR 2026**".

El interior del sobre deberá contener:

1. Formato de propuesta económica firmado, manifestando la postura por el Lote Único de las 21 unidades (igual o superior a \$345,731.00 M.N.).
2. Constancia de Visita de Verificación.
3. Documentación comprobatoria de personalidad legal.

SEXTA.- DESARROLLO DEL REMATE Y APERTURA DE SOBRES

1. **Acreditación:** El día 29 de septiembre del 2026, a las 15:00 hrs., se verificará la acreditación final de participantes en la oficina de la Oficialía Mayor.
2. **Apertura y Lectura:** Cumplido el tiempo de tolerancia (15 minutos), el Oficial Mayor dará lectura pública a las propuestas económicas ingresadas en sobre cerrado.
3. **Descarte:** Se desecharán las ofertas inferiores al valor base del avalúo (\$345,731.00 M.N.) o las que no cumplan con los requisitos de las bases.
4. **Desempeño:** En caso de empate en la postura más alta, se otorgará a los empatantes un sobre para presentar una puja final en un término de 10 minutos.
5. **Fallo:** El Oficial Mayor declarará fincada la subasta a favor de la postura económica más alta que beneficie la hacienda municipal y levantará el Acta Circunstanciada correspondiente.

SÉPTIMA.- CONDICIONES DE PAGO, RETIRO Y TRASLADO (BLINDAJE MUNICIPAL)

1. **Pago:** El ofertante ganador deberá realizar el pago total del monto adjudicado ante la Dirección de Finanzas Públicas Municipales dentro de los **5 (cinco) días hábiles** posteriores a la notificación del fallo.

2. **Maniobras y Carga:** EL ADJUDICATARIO GANADOR ASUME AL 100% LOS COSTOS, MANIOBRAS, EQUIPAMIENTO (GRÚAS/REMOLQUES), RIESGOS Y LOGÍSTICA PARA LA CARGA Y RETIRO DE LAS 21 UNIDADES.
3. **Deslinde de Responsabilidad:** El Municipio de Peñamiller y la Oficialía Mayor quedan totalmente liberados de cualquier costo de arrastre, traslado o responsabilidad civil, laboral o de tránsito derivada de las maniobras de retiro.
4. **Plazo de Entrega:** El retiro completo de las 21 unidades deberá concretarse dentro de los 5 días hábiles siguientes al pago.

OCTAVA. - CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

Evento	Fecha	Lugar	Hora
Publicación de Convocatoria y Bases	28 de septiembre del 2026	Estrados y Portal Web Municipal	09:00 h.
Visita de Inspección Física	29 de septiembre del 2026	Palacio Mpal. / Bodegas	09:00 h.
Límite de Recepción de Sobres	29 de septiembre del 2026	Oficina de Oficialía Mayor	14:30 h.
Apertura de Ofertas y Fallo	29 de septiembre del 2026	Oficina de Oficialía Mayor	15:00 h
Límite de Pago de Adjudicación	29 de septiembre del 2026	Dirección de Finanzas Municipales	16:00 h.
Límite de Retiro de Unidades	Del 30 de septiembre al 9 de octubre del 2026	Bodegas y Talleres Municipales	09:00 a 15:00 h.

Dado en Peñamiller, Qro., a los 12 días del mes de agosto del año 2026.



C. JORGE RINCÓN TREJO
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO.